

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES (Burgos), EL DIA
DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE-**

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles, sita en la localidad de Quintanilla del Agua, a DOCE DE JUNO DE DOS MIL DIECINUEVE se reúnen, bajo la presidencia de D. Fermín Tejada Ortega, Alcalde en funciones del Ayuntamiento, los Sres. / Sras. Concejales, en funciones, D. Rufino Jesús Pérez Ortega, D. Leopoldo López Tomé, asistidos de la Secretario de la Corporación, Doña Blanca Santamaría Nebreda, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, según el Orden del día fijado.

Convocado el acto para las doce horas, dio comienzo a las doce horas dos minutos, con la asistencia de los miembros corporativos anteriormente citados.

No asisten a la presente sesión extraordinaria, los/las Concejales, Dña. María Concepción Ortega Palacios, que ha comunicado su no asistencia, D. Jesús Yáñez Casas, Dña. M^a Victoria Izquierdo Lozano y D. Julio González Cebrecos.

A continuación, se recoge el acuerdo adoptado sobre el único punto integrante del orden del día de la presente sesión extraordinaria, convocada al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior a señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva del Ayuntamiento, los Concejales cesantes, se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.

ÚNICO.- APROBACIÓN ACTA ÚLTIMA SESIÓN.

Teniendo conocimiento cada miembro corporativo, por traslado personal de fotocopia al respecto, del contenido del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve se pregunta si algún miembro corporativo tiene que formular alguna observación a dicho acta.

No habiendo observaciones que formular al respecto, se aprueba, dicho acta, por unanimidad de los asistentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las doce horas tres minutos, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión cuyos acuerdos se recogen en la presente Acta, de lo cual Certifico.

Asimismo, Certifico que el número legal de miembros de derecho y de hecho que integran esta Corporación es de siete, habiendo asistido tres a la presente sesión extraordinaria. Doy fe.